

ACTA DE SESION ORDINARIA 013-2023

SECRETARIA. – Buenos días señor presidente, buenos días señores vocales. Se va a dar inicio a la sesión ordinaria número trece, convocada el 01 de diciembre, para hoy lunes 4 de diciembre, siendo las diez horas con veintiséis minutos, se da inicio a esta sesión ordinaria señor presidente.

PRESIDENTE.- Continúe señora secretaria.

SECRETARIA. – Como primer punto tenemos: **la constatación del QUORUM**, procedo a contactar el mismo:

- Msc. Hilario Vera (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

SECRETARIA.- Señor presidente, como verá, se encuentran todos los señores vocales presentes del cuerpo colegiado del gobierno parroquial Anconcito, para dar inicio a la sesión ordinaria número trece.

PRESIDENTE.- Proceda señora secretaria.

SECRETARIA.- Como siguiente punto tenemos la Aprobación del orden del día:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
3. **ANÁLISIS EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.**
4. **VARIOS Y RESOLUCIONES.**
5. **CLAUSURA.**

SECRETARIA.- Señor presidente procedo a tomar la votación para la aprobación del orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)



PRESIDENCIA

ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

SECRETARIA. – Señor presidente el orden del día ha sido aprobado por los señores vocales y por su persona.

PRESIDENTE. – Continúe con la reunión.

SECRETARIA. – Para continuar con la reunión tenemos como primer punto el "Análisis en primera instancia del presupuesto participativo 2024".

PRESIDENTE. – Buenos días, compañeros presentes en esta reunión. Como es de conocimiento de ustedes, hemos llevado todo el proceso que exige las normas a cumplir para lo que es el presupuesto participativo año 2024. Hemos cumplido con las sesiones donde se ha aprobado, tanto del Consejo de planificación, como también la de ustedes, compañeros vocales y con la Asamblea General que tuvimos el día jueves 30 de noviembre, en que se hizo el análisis con la presencia de los principales actores sociales de la parroquia Anconcito. Y hoy nos hemos reunido para en primera instancia hacer el análisis y al mismo tiempo la aprobación para que quede legalmente establecido y nosotros ya proceder/continuar para en la próxima reunión, nosotros ya a probar de forma definitiva y que quede en acta para que pueda seguir su procedimiento.

Para ello tenemos la presencia de la ingeniera Blanca Avelino, quien nos va a dar una explicación del contenido del presupuesto participativo que vamos a tratar en esta mañana, en primera instancia. Continúe ingeniera.

TESORERA Blanca Avelino. – Buenos días, estimados todos, autoridades. Como ustedes pueden ver en las hojas que la compañera secretaria les facilitó, tenemos que el presupuesto, **la proyección del presupuesto es por un valor de \$350.165,63 centavos**. En esto, en este valor está incluido la proyección del ingreso por el alquiler de la cancha y también de las sillas, como ustedes pueden ver es un valor menor en comparación con el año anterior, creímos conveniente cuando nos reunimos con el compañero de planificación bajar ese rubro porque hemos considerado en base a lo que vamos del año, que ya estamos culminando 2023, que el ingreso ha bajado significativamente, entonces, por lo cual al momento que nosotros consideramos un valor muy alto, eso nos ha ocasionado inconvenientes al momento de la ejecución del presupuesto del año actual, hemos tenido que hacer reformas internas porque ese presupuesto es un ingreso mayor al que hemos recibido realmente, en base a eso, entonces se procedió a bajar el valor como pueden ver allí; con respecto a las canchas un ingreso anual de \$241,07 centavos y por el alquiler de bienes por 39,00 dólares, qué es lo más cercano a lo que ha ingresado en lo que corresponde a este año.

Asimismo, podemos ver la distribución de este ingreso que recibimos del Estado recordemos que nosotros las juntas parroquiales reciben su asignación presupuestaria del presupuesto general del Estado, lo cual corresponde al 6% del presupuesto general del Estado que se nos designa un valor como Junta parroquial. Este ingreso se subdivide en lo que se distribuye en gasto corriente y gasto de inversión. El gasto corriente que es el 30%, que básicamente es para cubrir lo que es

los sueldos de todo el personal que labora en el GAD parroquial y para los servicios administrativos, la energía eléctrica, todos los servicios básicos.

Entonces en sí, nuestro ingreso sí es un poco complejo, porque nosotros no solamente que pagamos sueldos y servicios básicos, sino que también nosotros pagamos impuestos, también pagamos lo que corresponde al tema de que del porcentaje que se asigna la Contraloría General del Estado, que es el 5 por 1000 del presupuesto que ingresan mensualmente. Asimismo, se paga lo que corresponde al valor del 1% que se paga a lo que es la Conagopare Nacional y el 2% a lo que es Conagopare provincial, entonces todos esos valores a nosotros nos debitan mensualmente, es automático, y aparte el préstamo que aún tenemos vigente por la construcción del complejo deportivo, esos son los fijos que nosotros como gasto corriente nos toca cancelar.

Entonces de esa manera, nosotros hemos creído conveniente, porque no nos alcanza realmente el presupuesto del gasto corriente, no nos alcanza para cubrir en lo que corresponde a los aportes para Conagopare, nosotros ese valor distribuimos el 50% para lo que es en gasto corriente y el otro 50% en gasto de inversión, perdón que me salté esa parte, entonces aquí, como ustedes pueden ver en la segunda página, en la última línea, en la última fila, donde dice, a gobiernos autónomos descentralizados, ustedes verán un valor total ya de \$5.248,28 centavos, ese valor del 50% nosotros le hemos dejado aquí en corriente y el otro 50% lo hemos colocado para inversión porque realmente no nos alcanza con el corriente para cubrir, ya que es eso nos debita mensualmente, eso es automático, nos debita el porcentaje del 3% de la asignación presupuestaria mensual.

Entonces, eso sí fue un cambio que nosotros hicimos, pero el de Contraloría, que es el que está arribita que dice al Gobierno central que tiene un valor de \$3.100, 00 ese sí lo dejamos nomás en corriente, porque como esa es una asignación que nosotros cancelamos a la Contraloría. Entonces ese valor sí, por la recomendación de nuestros asesores jurídicos de Conagopare del Guayas, que es específicamente donde honestamente se está recibiendo asesoría, este me indicó eso, que lo más factible era que el tema de lo que se cancela Contraloría el 5 por 1000 se mantuviera en el gasto corriente y con lo que corresponde a el aporte a los que es Conagopare nacional y provincial se distribuye al 50% corriente y el otro 50% en inversión. Entonces eso es con correspondiente a la parte del gasto corriente.

Ahora con lo que es el gasto de inversión, bueno a sí mismo, como ustedes pueden ver al inicio de la página tenemos lo que corresponde a los sueldos que son de específicamente del compañero asistente administrativo, planificación y compras públicas. Este sueldo, bueno como ustedes conocen, la asamblea local nos hizo una sugerencia de incremento en el sueldo de planificación porque si bien es cierto, el compañero tiene una carga bastante pesada porque él maneja lo que es talento humano y lo que es planificación, que son los proyectos, entonces sí es una carga significativa a la que él tiene, pero bueno, lamentablemente eso está todavía en análisis, tanto como ustedes que son las personas que toman la decisión, toman su

resolución respectiva con respecto a esa parte, porque obviamente el limitante nuestro es el tema de la asignación.

Como hemos podido ver en base a lo que es las estimaciones que se ha ido haciendo más bien bajo el presupuesto de hecho, en general en lo que es el año 2023 que estamos, nosotros hemos tenido una reducción de más de 30.000,00 dólares, lo cual es un valor bastante alto. Sin embargo, gracias a que a que había recursos tenemos el colchoncito, que yo lo llamo así un colchón, con respecto a la parte de lo que teníamos en infraestructura para mantenimiento, es de allí de donde nosotros se ha ido tomando para poder no afectar a los proyectos, porque justamente eso nos indica el COOTAD, que en momento de la ejecución o el tema de las reducciones en las asignaciones presupuestarias la junta como tal, tiene que velar porque no se afecten los proyectos. ¿Por qué? Porque es la ciudadanía. Y justamente esta asignación que recibimos del Estado es para eso, para la gente, nosotros trabajamos para la ciudadanía, por eso somos servidores públicos, entonces nuestro fin siempre va a ser trabajar para el bienestar y lo que hasta donde nuestra competencia nos permita, nosotros podemos querer hacer muchas cosas, pero esa también es otra limitante que nuestras competencias no son seguridad, no es salud, como siempre se nos viene pidiendo, justamente en nosotros lo que sí se realiza es una coordinación, un trabajo mancomunado con los entes correspondientes, que es lo que sí, si se trata de hacer en lo posible, pero más allá de nuestras competencias nosotros no, no podemos ir, esa es una parte que a veces la gente no conoce.

Bueno continuando seguimos en la parte que corresponde, bueno como indicaba, están aquí los sueldos, está el tema de los servicios básicos, que también si estamos por una revisión en el sentido de que sí se paga bastante en el tema de la energía eléctrica. Entonces eso también nos tocó aumentar un poquito más, porque si nos sale un valor significativo con respecto al valor de las planillas. Asimismo, tenemos lo que es el tema del mantenimiento que eso tienen relaciones para el tema de las computadoras, porque hemos visto que estaba un poco menos el valor asignado en el presupuesto anterior y vemos que si tenemos algunas máquinas que sí tienen, tienen una solución y la normativa mismo del manejo de los bienes de larga duración, como es como se denominan a los bienes públicos, nos indica que nosotros tenemos que básicamente arreglarlos hasta lo que más se pueda ya una vez que ya nosotros contemos con un informe técnico que nos indica que ya el bien básicamente ya no sirve, es que ya nosotros podemos dar de baja, entonces por eso es que justamente hay rubro, hay un incremento en el rubro de mantenimiento.

Ahora cómo seguimos, tenemos lo que es las contrataciones de estudios e investigaciones que tenemos un valor que dice "consultoría, asesoría e investigación especializada"... Perdón, "estudios y diseños de proyectos" por 5.000 dólares, que eso de allí corresponde, como ustedes hablaron en una sesión de que querían que se dejara un valor por un tema de algún estudio que se pueda hacer de pronto, es verdad, y somos conscientes que no es mucho, pero tampoco podríamos incrementar más el rubro, porque realmente una de las cosas que también fue más bastante

complejo para nosotros fue el tema de lo que es el proyecto de los CDI, bueno, por eso vamos más adelante. Entonces tenemos el proyecto de manejo sustentable de las especies marinas que quedó en 1.500 dólares, que si le hicimos una baja porque recuerden que teníamos un valor de 3.000 dólares originalmente en lo que correspondía a ese rubro. Y considerando bueno las sugerencias que siempre, siempre nosotros vamos a aceptar las sugerencias que son posibles tomar, nosotros la aplicaremos, pero las que no, lógicamente nosotros solo las recibimos, nos como todo. Entonces originalmente tenía un valor de 3.000 dólares, la propuesta que teníamos originalmente eso obviamente aquí no lo podían visualizar, porque aquí ya está elaborado lo que ya es el presupuesto, como ya básicamente se va a aprobar, pero les hago un recuento porque yo tengo el cuadrito donde está lo anterior, justamente es lo enviamos a la asamblea local, entonces originalmente manejo sustentable, tenía un valor de 3.000 dólares, pero le bajamos, pero la Asamblea, decía que solo le dejemos 1.000 dólares, pero igual analizando que igual se compra ciertos implementos y todo lo demás quedó en 1.500 dólares. Asimismo, tenemos el proyecto "fomento de producción económica y consumo responsable" que esa se mantiene igual con 2.000 dólares. Tenemos el otro proyecto, "estrategias de reducción de impacto de desastres naturales", que, si bien es cierto que nosotros habíamos considerado 3.000 dólares, pero la Asamblea nos sugirió 10.000 dólares, lo cual no fue posible poner 10.000 dólares y consideramos un valor de 7000 dólar, 7.000 dólares para el tema de estrategias de reducción de impacto de desastres naturales.

Siguiente, tenemos estrategias para incrementar las ventas en Pines. Asimismo, nosotros, bueno, mantenemos ese valor de 4.000 dólares que nosotros consideramos conveniente, pese a que la Asamblea no sugirió que sean 8.000 como nuevamente indicó la asamblea local, como tal, ellos nos pueden hacer sugerencias, de hecho, ellos limiten su informe con resolución, pero nosotros, obviamente, ya basándonos en nuestra realidad la Junta parroquial toma su decisión de que se puede incrementar o que no se puede realizar porque siempre nuestra parte prioritaria siempre va a ser la gente que en este caso son nuestros proyectos que tenemos con el MIESS, nuestros convenios. Entonces continuando tenemos el proyecto potenciación del sector turístico y productivo de la parroquia Anconcito por un valor de 3.000 dólares, asimismo, nos hicieron sugerencias de incrementar, pero no podemos incrementar. Por eso quedó en 3.000 dólares como se ha venido manejando porque he hecho en el anterior, está con 3.000 también. De ahí teníamos la certificación laboral, que, si dejamos un rubro de 1.000 dólares, originalmente tenía 3.000, pero le bajamos a 1.000.

De allí tenemos desarrollo y posicionamiento de marcas pequeñas y medianas empresas, aplicando las tecnologías de la información y comunicación, por un valor de 2.000 dólares para este proyecto. Dentro de ese proyecto, énfasis de que incluye que son 2.000 dólares que están destinados por ese proyecto, incluye la parte de que se va a hacer una nueva adquisición con respecto a la página web, nosotros recibimos la visita de un proveedor que nos indicó un mejor servicio en el cual nosotros tendremos un respaldo de la información para que no se pierda, como pasó con el

proveedor anterior, que la información se perdió quien justamente bueno, nos dio buenas referencias de quien trabaja con los demás gobiernos parroquiales con José Luis Tamayo, con Colonche, Manglaralto, entonces bueno, se nos sugirió, y bueno, eso también está por concretarse. Entonces dentro de ese proyecto de los 2.000 dólares, está incluido eso de allí que aproximadamente nos cuesta como 800 y algo, no me acuerdo bien el valor, pero sí es un valor significativo, pero que igual es anual, o sea, es una sola vez que pagamos y contamos con mucha ayuda justamente para el tema de los informes que realizan ustedes, porque esa plataforma nos da la facilidad de que ustedes tomen fotografías, las suben e indican una cierta cantidad de palabras y cada semana o mensual ustedes con un clic ya generan su informe, entonces, facilitan justamente también el trabajo que realizan ustedes, la rendición de cuentas, entonces todo eso nosotros estuvimos viendo que sea también una ayuda para ustedes para facilitar un poco más el trabajo como tal.

Ya entonces de allí y continuando tenemos "Promoción y creación de eventos culturales en espacios públicos" por un valor de 20.000 dólares. Ese valor justamente bueno, si es alto, no, pero porque allí está ya incluido todo, todo lo que es la festividad de Anconcito y los demás eventos que hemos realizado lo hicimos unificado, pero nosotros sabemos que al momento de ejecutar en cada uno de los proyectos correspondientes, tenemos que irnos ajustándonos con esos 20.000 dólares que ya tenemos ahí, predestinado tanto para las festividades de Anconcito como para los demás eventos culturales que se realizan. Entonces por eso que ustedes ven que es un valor alto, pero es porque es la unión de todo lo que queremos realizar con respecto al tema de eventos culturales en espacios públicos.

De allí tenemos "difusión de derechos y responsabilidades de los ciudadanos", que se mantiene igual por 1.000 dólares. De allí tenemos ya en la parte de lo que estaba hablando con anticipación, el proyecto de fortalecimiento de la equidad social, los centros de desarrollo infantil, como ustedes pueden ver es un rubro bastante considerable por 82.500 dólares. Sí, justamente bueno, nuevamente aclarar el tema de ese día que tuvimos la sesión con toda la participación, con toda la Asamblea parroquial, de que justamente cuando se envió el informe a la asamblea local, nosotros habíamos hecho a sí mismo una proyección, porque por eso se llama presupuesto, porque es una proyección de lo que posiblemente se espera recibir tanto en asignación presupuestaria como los que nosotros pensamos que puede gastarse en este caso, bueno el compañero, si bien es cierto, el compañero de proyecto social, no nos había dado en sí el valor, el valor exacto que iba a invertirse en el proyecto, entonces lo que hicimos fue con el compañero Antony, basarnos en el hecho de que en el presupuesto del año anterior tenía un valor de 114.000 dólares, pero porque en este se incluían 80.000 dólares, como un rubro para la construcción del CDI como ustedes conocen, entonces lo que hicimos nosotros, bueno, como no se construyó el CDI, bajamos esos 80.000 dólares y nos quedaron 34.000 dólares, entonces por eso es que nosotros, aun así, considerando que nos salió 34.000 dólares, que lo vimos poco, porque justamente ese proyecto es el más caro de todo, porque cuesta casi alrededor de 500.000 dólares, si alto, entonces nosotros dijimos bueno, haciendo

todos los valores correspondientes las dejamos en 54.000 dólares. Por eso fue que al momento que se le entregó a la Asamblea tenía un valor de 54.275,38. Pero como asimismo me indica la normativa que una vez que uno va analizando cada uno de los rubros que nosotros presupuestamos ya conversamos bien con el compañero de proyectos sociales y nos indicó que era un valor más alto, que llega a oscilar entre los 82.000 dólares, entonces creímos conveniente dejarlo en 82.500 dólares, el valor que se asignó para el Convenio de los centros del Desarrollo infantil, como ustedes pueden ver con 82.500 dólares, que ya es el valor, porque hicimos el cálculo ya anual, porque justamente hemos tenido ahorita el tema de que hubo que inició en febrero, se terminó en agosto de ahí todos los inconvenientes y recién iniciamos en este en este mes que recién terminó. Nosotros preferimos hacer un cálculo ya anual, como si el Convenio fuera de largo, no que tuviese interrupciones, quedando los 82.500 dólares.

De allí tenemos el proyecto fortalecimiento de la equidad social, discapacidad por 6.806,36 dólares. Eso quedó ese mismo valor. Tenemos el otro proyecto de fortalecimiento de la equidad social, envejeciendo juntos sin discapacidad por 6.000 dólares. Lo dejamos en ese valor porque en el año anterior tenemos que tiene un valor de como 5.800 dólares, entonces lo cerramos en un valor de 6.000 dólares. Asimismo, con el proyecto que es las personas sin discapacidad, perdón, envejeciendo juntos, perdón, que son con discapacidad, que así mismo lo dejamos en 6.900 dólares y que en el año anterior tenía como 6.000 dólares y algo en el presupuesto anterior, entonces lo redondeamos a 6.900. Basándonos también en que ahí sí, también el compañero de proyectos sociales estuvo revisando los cronogramas valorados de años anteriores. Entonces, analizando todo eso, concluimos y quedó en 6.900 dólares.

De allí tenemos el proyecto de inclusión digital, que está por un valor de 3.000 dólares. Ese valor de inclusión digital tiene ese valor porque hay incluye que estamos viendo la posibilidad del compañero de proyectos de este pronto se adquiere algún tipo de una Cámara o un dron algo, porque vemos que si nos hace falta para el momento que se realizan las transmisiones en vivo, bueno todas las cosas que ustedes realizan, recordemos que también la parte de lo que es la parte de publicidad se puede decir así, es mucho lo que realza la imagen del GAD parroquial, porque están bien, si no, no damos a conocer las cosas que se realizan, se sigue con el mismo comentario, decir "no hacen nada", porque es lo que lamentablemente a veces la ciudadanía expresa porque no conoce, porque no está aquí adentro como nosotros, que sabemos que todos realizamos nuestro trabajo, entonces de una manera de nosotros cumplir con ese sentido, tenemos que comunicarnos a ellos, entonces una manera es con la fotografía, con videos, justamente nosotros quisiéramos que tuviésemos un departamento de comunicación, sería espectacular, pero bueno como ustedes ya saben, tenemos la limitante de nuestro presupuesto, por lo cual lo que podemos hacer nosotros es adquirir de pronto un dron, una Cámara y otras cosas más que los compañeros más que trabajan en esa parte de lo que es Antony con Juan Daniel, ellos están analizando bien qué más podrían necesitar, algo que nos alcance porque

obviamente el rubro no es muy alto como ustedes pueden ver que él solo son 3.000 dólares. Pero ahí nosotros estamos viendo, el área encargada de cómo hacemos para mejorar esa parte de las transmisiones, la imagen y todo eso con respecto a ese proyecto.

Ahora tenemos promoción de sociedades pacíficas, 500 dólares, que ese rubro se lo incluyó allí por el hecho de considerando que bueno hubo sugerencias cuando hubo las mesas técnicas declararon que sí que querían asesoría, bueno, en fin, un poco de cosas que dijeron y bueno, dejamos como una especie de colchoncito se puede decir así de 500 dólares porque en sí nosotros analizamos que en realidad el año pasado tenía más esa partida. Pero vimos el hecho de que si hablan de asesoría, por eso está ya la oficina que iba a tener la municipalidad aquí, porque entonces ahí tranquilamente, la ciudadanía puede ir a informarse. Porque recordemos que si nos contratamos un abogado, que es lo que ellos querían y todas esas cosas es algo que sí cuesta, porque ustedes saben que toda persona va a cobrar por sus servicios, por sus honorarios profesionales. Entonces un abogado no los va a aceptar que le demos 5 dólares o que demos 20 dólares mensuales es imposible. Entonces por eso, justamente para todos los que temas de terrenos, asesorías y con esas cuestiones esta la ayuda de la municipalidad, por eso es que obviamente nosotros trabajamos y bueno, dejamos 500 dólares en ese proyecto.

Ahora tenemos proyecto, promoción comunitaria, organización comunitaria para mejorar la convivencia en los barrios. Ese es el proyecto que es el de Sonia, como ustedes conocen con ese proyecto se cancela los lo el sueldo del Sonia y así mismo tiene que ver con los espacios públicos, lamentablemente no pudimos incrementar, habíamos originalmente incrementado ese proyecto, pero con el tema que nos aconteció del CDI por eso es que de ahí de redujimos lo más que pudimos y lo dejamos en 18.966,84 dólares, en el presupuesto anterior tenía un valor de unos 14.000 dólares de proyectos, igual sí ha tenido un incremento, pero no como se esperaba hacer de acuerdo a las necesidades que se han que se han encontrado, pero no pudimos incrementarlo más.

De allí tenemos lo que es, materiales de oficina, materiales de aseo, sí tiene un valor un poco más alto, considerando la considerable con el año anterior. ¿Por qué? Porque como ustedes conocen, adquirimos lo que fue el tema de la impresora láser. Esa impresora, si nos cuesta bastante, porque cada uno del tóner y cuesta 150 dólares, los a colores y el blanco y negro igual 140 dólares. Aquí es un valor alto y obviamente por eso fue que se incrementó ese rubro para tenerla operativa, porque también si la compramos y la tenemos ahí de no usarla se va a dañar también.

De allí tenemos bueno los materiales de aseo, ya saben, el jabón, útiles de limpieza, de allí tenemos tazas generales, impuestos, contribuciones y permisos, 5.000 dólares. Lo que es, comisiones bancarias 30 dólares. ¿Eh? Lo de que dice gobiernos autónomos descentralizados que es de lo que yo les hablaba, que el otro 50% que se distribuyó en tanto corriente como inversión. Si alguna vez bueno alguien hace una

consulta, pero por qué hacen eso cierto, esa parte también de aclarar, de que porque se supone que nosotros cancelamos a Conagopare porque ellos nos deben asesorar en todo lo que nosotros necesitemos. Entonces ellos no solamente asesoran a la parte administrativa, como corresponde a lo que es ustedes, sino que también asesoran a lo que es la parte de planificación, compras públicas. Por eso es que eso, esa parte de allí es la que nos da a nosotros la opción de poder hacer esa distribución 50% corrientes y el 50% restante en inversión.

Continuando transferencias o donaciones al sector privado no financiero, que allí si tuvimos que bajar el valor porque este es el porcentaje que se destinaba para lo que es el proyecto con plan internacional. Originalmente tenía un valor como de 8.500 dólares aproximadamente, que justamente a la asamblea local también nos hizo una crítica de eso que ellos consideraban que estábamos desperdiciando ahí, pero vemos que si son buenos esos convenios que tenemos con plan porque vemos que hay muchos jóvenes que se benefician y ya tiene su propio emprendimiento, entonces eso justamente también realza la imagen del GAD parroquial, porque está haciéndose un impulso en la economía de las familias de la parroquia, pero sin embargo, tuvimos que rebajar nuevamente indico por el tema del proyecto del CDI y tuvimos que bajar a 6.855,54 dólares del proyecto, no podíamos hacer más porque estamos inclusive, digo que ahora como hacemos con el CDI, porque todo se puede cerrar menos el CDI porque ahí si que se levanta todo el Mundo.

Bueno, entonces tenemos la parte de los mobiliarios que hay 39,00 dólares que bueno que corresponde al valor que se ingresa allí, es el valor que se percibe por el alquiler de las sillas, por eso es el mismo valor de 39 dólares al año. Ahí tenemos mobiliarios en el sentido de que se puede comprar de pronto alguna sillas y algunos muebles estamos viendo de pronto si por ahí se compra unas sillitas, también porque nuestras sillas están bastante deterioradas, de ahí maquinarias y equipo 1.800 dólares que eso le corresponde al tema de por ejemplo, en algún aire acondicionado que se pueda comprar y de allí equipos, sistemas y paquetes informáticos que tiene un valor de 4.000 dólares, que asimismo, bueno, es para el tema que estamos viendo si compramos la otras laptops más el próximo año, Dios mediante entonces, por eso también se incrementó un poquito ese rubro porque igual antes tenía 3.700 dólares y bueno, lo cerramos en 4.000 dólares porque vimos que si nos alcanzó para comprar las 3 laptops y las 2 impresoras, esperemos poder hacer esa misma adquisición en el nuevo año.

Y bueno así es como se resume la distribución del gasto de inversión.

SECRETARIA. – Culmino compañera.

TESORERA. - Si culmine.

PRESIDENTE. – Hemos escuchado a la señora tesorera de la entidad haciendo la indicación dándonos detalles de cómo está distribuido el presupuesto en gastos e inversión, algo similar se trato en la asamblea, ahora queda a criterios de ustedes en

este momento y poder decidir, si hay algo que acotar, si alguien desea intervenir, queda este momento para escuchar.

Bien no habiendo ninguna participación, de parte de ustedes quedamos informados de este análisis, continúe señora secretaria.

SECRETARIA. – Como siguiente punto tenemos, varios y resoluciones.

Dentro del punto varios y resoluciones, vamos a tomar la resolución en primera instancia para el presupuesto participativo 2024, procedo a tomar la votación. Señores vocales, para la aprobación en primera instancia.

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

SECRETARIA. – Señor presidente. El presupuesto participativo 2024 queda aprobado, su análisis en primera instancia.

PRESIDENTE. – Correcto, continúe por favor.

La sesión ordinaria número 013 queda por concluida, siendo las once horas de la mañana.

FIRMAN:



Msc. Hilario Vera Santos
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO



Sra. Isabel Clemente Figueroa
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO



Sra. Nubia Rodriguez Tambaco
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.



PRESIDENCIA

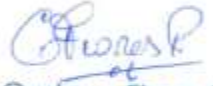
ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadprata@gmail.co


Lic. Antonia De La Cruz Baque.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO


Ing. Gustavo Flores Piguave.
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

CERTIFICA:


Téc. Lucy González Piguave
SECRETARIA GAD ANCONCITO

ANCONCITO